# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS CONSEJO INTERNO

- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 173/2021 de la sesión ordinaria del 22 de octubre de 2021 realizada a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas **Secretaria:** Isalia Nava Bolaños

#### **Consejeros Propietarios:**

Eufemia Basilio Morales Uberto Salgado Nieto Georgina Naufal Tuena José Manuel Márquez Estrada Daniela Castro Alquicira

## Consejeros Suplentes:

Susana Bertha Merino Martínez

### PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-163/2021, de fecha 13 de septiembre de 2021, se presenta la solicitud de recontratación por Artículo 51 del EPA de la doctora Ana Karina Videgain Martínez por un año, a partir del 1 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigadora, Asociada "C", de Tiempo Completo, en la plaza con número de registro 78817-27, en el en el área de Desigualdad Social y Pobreza de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo del proyecto de investigación "Dinámica de la pobreza y su vínculo con la estructura de las desigualdades sociales", además de otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con este proyecto. Anexa justificación académica, solicitud del académico, informe de actividades y plan de trabajo. Es la primera recontratación.

**Artículo 41 del EPA.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere: a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

### COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del Consejo Interno, atendiendo a la solicitud de recontratación por Art. 51 del EPA de la doctora Ana Karina Videgain Martínez por un año, a partir del 1 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigadora, Asociada "C", de Tiempo Completo, con número de plaza 78817-27, en el área de Desigualdad Social y Pobreza de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo del proyecto de investigación "Dinámica de la pobreza y su vínculo con la estructura de las desigualdades sociales", expresa lo siguiente:

Ana Karina Videgain Martínez cuenta con los grados de doctora en Estudios de población (2012) y maestra en Demografía (2006), ambos otorgados por el Centro de Estudios

















Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) de El Colegio de México, y es licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay (2003).

Como investigadora asociada, en el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, y derivado de su proyecto de investigación, la doctora Videgain publicó en coautoría el capítulo de libro titulado "Panorama de la distribución del ingreso en México (2008-2018)" en Rolando Cordera y Enrique Provencio (Coords.) *Informe del Desarrollo en México. La perspectiva regional*, editado por la UNAM; además, elaboró un capítulo de libro que se encuentra en proceso de dictaminación, el cual fue escrito en coautoría y lleva por título "La desigualdad que rige el juego económico: mujeres y trabajo en la demanda de una política integral de cuidado infantil" en Alicia Ziccardi y Rolando Cordera (Coords.), *Las políticas sociales de México (2000 – 2018). Derechos constitucionales y arquitectura institucional*, editado por la UNAM; también elaboró el capítulo de libro "Trayectorias a la vida adulta en mujeres y varones de grandes centros urbanos mexicanos. Un análisis de cohorte y desigualdad social", el texto fue entregado para su inclusión en un libro colectivo coordinando por la doctora Martha Mier y Terán.

De igual manera, colaboró en los proyectos PAPIIT IG300219 "Las políticas sociales de México (2000-2018). Derechos constitucionales y arquitectura institucional" y PAPIIT IN302719 "La distribución del ingreso en México y Argentina, una explicación estructuralista". Derivado de esta participación, la doctora Videgain publicó un capítulo de libro titulado "Panorama de la dinámica demográfica y su expresión territorial en México (1970-2019)" en Rolando Cordera y Enrique Provencio (Coords.) *Informe del Desarrollo en México. La perspectiva regional*, editado por la UNAM; y entregó el capítulo de libro "Cruce de las trayectorias familiares y laborales en un período de rápido descenso de la fecundidad" que formará parte de la obra colectiva coordinada por la doctora Mier y Terán.

Con relación a su labor docente, impartió bajo la modalidad a distancia el curso gratuito "Migración y Desarrollo" en el PUED-UNAM que se dirigió a estudiantes de licenciatura y posgrado, y para asistentes de investigación en Ciencias Sociales, el cual tuvo una duración de 48 horas. También impartió la asignatura "Perspectiva teórica de curso de vida" en el programa de Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales durante el semestre 2021-II. Es importante destacar que se encuentra dirigiendo una tesis a nivel doctorado de una alumna de la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe (Argentina), y ha participado como jurado en dos exámenes de grado, uno para la maestría en Población y Desarrollo de la FLACSO y el otro para el doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. De igual manera, participó como lectora de cinco tesis de maestría y dos de doctorado. En materia de difusión y divulgación, la doctora Videgain participó como ponente en el evento "La triple crisis global: desigualdad, cambio climático y cuidados" que fue organizado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

Para el siguiente periodo de recontratación, la doctora Videgain se compromete a darle seguimiento a su proyecto de investigación principal, así como al resto de sus proyectos secundarios; a enviar un artículo para su publicación en una revista o libro con arbitraje sobre su línea de investigación y a participar con una ponencia en el Seminario Internacional "Las políticas sociales de México (2000-2018). Derechos constitucionales y arquitectura institucional" que se realizará en noviembre de 2021; señala que impartirá docencia en el Programa de Especializaciones en Economía, así como en el Posgrado de la Facultad de Economía y en el Programa de Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales.















Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de la primera recontratación de la doctora Ana Karina Videgain Martínez.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontratación por Artículo 51 del EPA de la doctora Ana Karina Videgain Martínez por un año, a partir del 1 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigadora, Asociada "C", de Tiempo Completo, en la plaza con número de registro 78817-27, en el en el área de Desigualdad Social y Pobreza de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo del proyecto de investigación "Dinámica de la pobreza y su vínculo con la estructura de las desigualdades sociales", además de otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con este proyecto.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE

ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIA** 

ISALIA NAVA BOLAÑOS

**CONSEJEROS ASISTENTES** 

EUFEMIA BASILIO MORALES

UBERTO SALGADO NIETO

GEORGINA NAUFAL TUENA

JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

DANIELA CASTRO ALQUICIRA

SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS